



VISTOS:

- Ordinario N° 2907 de fecha 13.06.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual solicita autorizar la aprobación del Curso de Capacitación denominado "Taller de especialización en Rentas y Patentes Municipales".
- Decreto Alcaldicio N° 9390 de fecha 23.06.2014 que aprueba las Bases Técnicas del curso de capacitación denominado "Taller de especialización en Rentas y Patentes Municipales".
- Decreto Alcaldicio N° 10159 de fecha 07.07.2014 que modifica y complementa el Decreto Alcaldicio N° 9390.
- Decreto Alcaldicio N° 11770 de fecha 05.08.2014 que modifica y complementa el Decreto Alcaldicio N° 9390.
- Instrucción Alcaldía N° 50 de fecha 26.08.2014 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso de "Taller de especialización en Rentas y Patentes Municipales".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir al curso de capacitación "**Taller de Especialización de Rentas y Patentes Municipales**" que dicta la empresa Integrados Capacitaciones los días Jueves 25 y Viernes 26 de Septiembre en el auditorio de la ACHS ubicada en Avenida Doctor Juan Noé 1367 a partir de las 8:30 a 13:00 – 14:30 a 17:00 horas ambos días.

N°	NOMBRE	R.U.T	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	CLAUDIA PERALTA YUCRA	13.862.535-4	HONORARIOS	ASESORIA JURIDICA
2	CECILIA CHUNG HIDALGO	11.816.035-5	HONORARIOS	ASESORIA JURIDICA
3	JOSE PEREZ ESPINOZA	7.727.456-1	CONTRATA	DAO
4	IVO FLORES RIVERA	9.800.074-7	CONTRATA	DAO
5	CLAUDIO PERAGALLO OLIVERA	11.166.727-6	CONTRATA	DAO
6	CHRISTOPHER ESTEBAN VALENZUELA PRIETO	12.834.853-0	CONTRATA	DOM
7	CARLOS ARANCIBIA ZUÑIGA	15.005.502-4	CONTRATA	DOM
8	MERY CRIALES COLQUE	7.185.144-1	PLANTA	DAF/RENTA
9	MARY NIETO GONZALEZ	13.862.952-K	PLANTA	DAF/RENTA
10	SILVANA RUIZ REYES	12.714.199-1	PLANTA	DAF/RENTA
11	LUIS PIZARRO LANCHIPA	7.490.726-1	PLANTA	DAF/INSPECCIÓN
12	ESPERANZA AYCA HENRIQUEZ	8.879.078-2	PLANTA	DAF/INSPECCIÓN
13	VALENTIN HUANCA CARRASCO	5.596.967-1	PLANTA	DAF/INSPECCIÓN
14	VICTOR OLGUIN PALMA	8.273.483-K	HONORARIOS	DAF/INSPECCIÓN
15	AMADOR VARGAS GUACTER	7.335.890-6	PLANTA	DAF/INSPECCIÓN
16	NANCY PALACIOS ARYA	12.834.730-5	CONTRATA	DAF/OF. PARTE
17	ROGERS TOLEDO TORREJON	16.227.272-1	CONTRATA	DAO
18	CLAUDIO GALLEGUILLOS LOPEZ	14.102.475-2	CONTRATA	DAO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

19	HERNAN BERMEJO CORREA	13.636.800-1	PLANTA	DAO
20	ELIZABETH GARCIA DELGADO	15.007.971-3	PLANTA	DAO
21	MARIA ISABEL HERNANDEZ DIAZ	8.082.353-3	PLANTA	DAF/RENTAS
22	ANGELA SOTO CALLE	12.832.725-8	HONORARIOS	DAF/PERSONAL

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

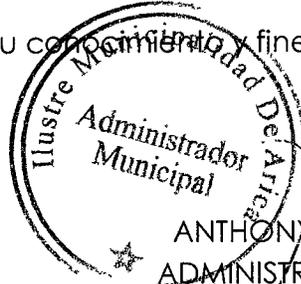
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/ctg/jy-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)